

**UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) ((UAIP))**



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**  
**MARN UAIP N° 2021-00211**

San Salvador, a las quince horas del día viernes diez de septiembre de dos mil veintiuno, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2021-00211**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de esta dependencia el miércoles primero de septiembre de 2021, por parte de *[Redacted]* quien se identificó con su respectivo documento único de identidad personal (DUI) y solicitó la siguiente información:

- *Buenas tardes, por medio del presente mecanismo, quería solicitar información sobre: 1) Inversión del presupuesto nacional del MARN para el trabajo en las áreas protegidas del Parque El Imposible, Barra de Santiago y Bola de Monte, en el municipio de San Francisco Menéndez y Jujutla, Ahuachapán, durante el año 2019 y 2020. El motivo de la solicitud es dado que UICN se encuentra iniciando un programa denominado Enlazando Paisaje Centroamericano, y la información solicitada es de carácter investigativo para el levantamiento de información de línea base. De antemano gracias.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo que esta Unidad procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad (DEB) de esta Cartera de Estado, por ser la Dirección competente para contestar los requerimientos de esta solicitud.

Las Direcciones antes citadas DEB, envió su respuesta en esta fecha y esta Unidad resuelve enviarlas vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- **Ver respuesta detallada en documento adjunto (1 Pág.)**  
En los siguientes enlaces con portal de Transparencia, encontrarán publicado los presupuestos del MARN, del 2014 al 2021:
  - ✓ <https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/marn/documents/presupuesto-actual>
  - ✓ Presupuesto Total 2019  
<https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/marn/documents/284402/download>
  - ✓ Presupuestos Total 2020  
<https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/marn/documents/371187/download>



*[Signature]*  
Licda. Sandra Carolina Ortiz de López  
Oficial de Información, MARN

"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo".

SM